

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DISOLUCIÓN DE EMPRESAS

18636 JUZGADO SOCIAL N.º 23 DE BARCELONA

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha declarado la insolvencia provisional de las empresas que a continuación se relacionan, en las fechas, expedientes de ejecución y por los importes que se indican:

- Ejecución 300/2011, Abdelhamid El Mouden el 23/05/2012, por 1.031,90 euros.

- Ejecución 1916/2011 y acumulada 180/2012, Cerro Morales Sociedad Limitada, el 23/05/2012, por 243.361,47 euros.

- Ejecución 384/2011 y acumulada 663/2011, Derribos Arper, Sociedad Anónima, el 23/05/12, por 129.849,43 euros.

- Ejecución 385/2011, Demoliciones Tarragona, Sociedad Limitada, y Derribos Arper, Sociedad Anónima, el 23/05/12, por 300,00 euros.

- Ejecución 1950/2011 y acumulada 873/2012, Zainali BCN, Sociedad Limitada, el 30/05/2012, por 23.853,75 euros.

- Ejecución 380/2011, Carleri, Sociedad Limitada, el 01/06/2012, por 2.255,31 euros.

- Ejecución 2083/2011 y acumuladas 2095/2011, 2466/2011 y 886/2012, Tecnovidre Fusteria d'Alumini i Cristalleria, Sociedad Limitada, el 24/05/2012, por 197.215,08 euros.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 5 de junio de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120043101-1